



**MAT.: ACÉPTESE RENUNCIA
VOLUNTARIA DE DON NAHIM
ESCUDERO MOLL.**

LA HIGUERA, 04 JUN 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El proyecto denominado “**ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERACIÓN DE PROYECTOS, VARIAS LOCALIDADES, COMUNA DE LA HIGUERA**”, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios, línea de Acciones Concurrentes cuya inversión total alcanza la suma de \$32.400.000.- (treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos).

SEGUNDO: El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 21 de Enero de 2013, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y don **Nahim Escudero Moll, RUT [REDACTED]**, para la ejecución de las iniciativas enmarcadas en el proyecto señalado precedentemente.

TERCERO: El Decreto Exento N° 335 de fecha 31 de Enero de 2013, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y don **Nahim Escudero Moll**.

CUARTO: La Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 13 de mayo de 2013, de don **Nahim Escudero Moll**, que se adjunta.

DECRETO 01817 /

1. Acéptese, la Renuncia Voluntaria a contar del 21 de Mayo de 2013, al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 21 de Enero de 2013, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y don **NAHIM ESCUDERO MOLL, RUT 14.468.660-8**, aprobado por el Decreto Exento N° 335 de fecha 31 de Enero de 2013.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

YGO/MPB/NUI/nui.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLAN
- Expediente Proyecto

De Nahim Escudero Moll

A: Sra. Nohemy Uribe I.
Encargada SECPLAN Municipalidad de La Higuera

Mediante la presente quiero en primera instancia, agradecer el tiempo que he podido trabajar en la Municipalidad, dada la buena acogida y grato ambiente laboral, no obstante por motivos personales y labores profesionales que deseo trabajar con mayor independencia, debo presentar mi renuncia a partir del 21 de Mayo de 2013.

Sin otro particular

Nahim Escudero Moll

La Higuera 13-05-2013

13-05-2013